

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

Esta Corporación Municipal, en sesión Ordinaria celebrada por el pleno el día 18 de diciembre de 2013, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2014, permaneciendo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985 de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo y 127 del texto refundido del Régimen Local, de 18 de abril de 1986.

Dicho presupuesto se publica resumido por capítulos, junto con la relación de puestos de trabajo que integran la plantilla de personal, según se detalla en los anexos I y II adjuntos.

La citada aprobación inicial, adquirirá el carácter de definitiva si no se presentara reclamación alguna durante el periodo indicado.

ANEXO I

Cap.	Concepto	Importe
INGRESOS		
I	Impuestos directos	1.589.175,00
II	Impuestos indirectos	43.000,00
III	Tasas y otros ingresos	1.052.000,00
IV	Transferencias corrientes	889.750,00
V	Ingresos patrimoniales	10.000,00
VI	Enajenación de inversiones reales	10,00
VII	Transferencias de capital	170.293,00
Total presupuestos de ingresos		3.754.228,00
Cap.	Concepto	Importe
GASTOS		
I	Gastos de personal	1.476.080,63
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.294.100,00
III	Gastos financieros	6.500,00
IV	Transferencias corrientes	368.300,00
VI	Inversiones reales	609.247,37
Total presupuesto de gastos		3.754.228,00

ANEXO II

PLANTILLA DE PERSONAL 2014

A) Funcionarios de carrera:

Denominación	Nº	Grupo	Escala	Subescala	Clase/Categ.	Observaciones	Plazas
Secretaría-			Habilitación			Secretaría	
Intervención	1	A2	Nacional			Intervención	
Administrativos	2	C 1	Administración			Administrativa	
			General				
Auxiliares	3	C2	Administración			Administrativa	
Administrativos.			General				
Cabo de la	1	C 1	Administración			Servicios	Policía Local
Policía Local			Especial			Especiales	
Guardia de la	4	CI	Administración			Servicios	Policía Local
Policía Local			Especial			Especiales	

Total funcionarios 11

B) Personal laboral indefinido y temporal:

Denominación	Nº Plazas	Titulación Requerida	Agente Desarrollo Local	1
Diplomado Universitario				
Operario Servicio Mantenimie. (Agua, Luz, etc)	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente.		
Ordenanza Servicios Generales	1	Certificado de Escolaridad		
Ordenanza Edificio Multifuncional	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Director Banda de Música	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Educadora Socio-Comunitaria	1	Diplomado Universitario		
Monitor Gimnasio	3	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Animadora Socio-Cultural	1	Bachiller Superior		
Educadoras C.A.I.	3	1 Técnico 2 Diplomados Universitarios		
Educadora de Adultos	1	Diplomado Universitario		
Auxiliar Administrativo	2	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Auxiliar Ayuda Domicilio	14	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Encargado O.M.I.C.	1	Diplomado Universitario		
Peón Jardinero o Servicios	6	Certificado Escolaridad		
Limpiadora Edificio de Usos	1	Certificado Escolaridad Múltiples		
Limpiadoras Colegio	5	Certificado Escolaridad		
Trabajador Social	1	Diplomado Universitario		
Bibliotecaria	1	Bachiller Superior		
Encargado Abas. Agua Potable	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Conserje Colegio	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Ordenanza y Limpieza Edificio Multifuncional	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Ayudante Encargado Servicio Agua y Saneamiento	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Mantenimiento de Instalaciones	1	Certificado Deportivas de Escolaridad.		
Limpieza C.A.I.	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Coordinador de Servicios	1	Diplomado Universitario		
Ordenanza de Limpieza	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Limpieza Instalaciones	1	Certificado Escolaridad Deportivas		
Monitor-Coordinador Deporte	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Coordinador Ludoteca	1	Diplomado Universitario		
Monitor Ludoteca	1	Graduado Escolar, FP1 o Equivalente		
Total personal laboral	57			

Miguel Esteban 19 de diciembre de 2013.- El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.-12023